	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
		FECHA DE EMISIÓN	02/01/2022

ACTA PARCIAL 04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **117-2025** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA.

CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	**LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO**
IDENTIFICACIÓN	1.098.610.953
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL PSICOSOCIAL, PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 161 -2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO Y LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.
CONTRATISTA	**YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA**
IDENTIFICACION	1.051.637.378
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES PESOS ($10.000.000) COP**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE TERMINACION	31 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
CDP	25-00190 02 DE MAYO DE 2025
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, **DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO** Subdirector Científico y por tanto Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION **No. 117–2025**, y por la otra **YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA** Identificado con la cedula de ciudadanía número **1.051.637.378** para suscribir la presente **ACTA PARCIAL 04** del cumplimiento del contrato antes identificado para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. **INFORME DE ACTIVIDADES**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar en la Planeación de actividades relacionadas con la Documentación y elaboración de fichas asistenciales.	Se apoyo el proceso de ejecución de las actividades correspondientes del mes junio, teniendo en cuenta lo establecido en los anexos correspondientes al apoyo psicosocial en el Plan de intervención colectivas PIC, correspondiente a agosto.

Scanned with CamScanner

2.	Apoyar en Revisar y organizar los informes por ejes estratégicos con los soportes requeridos.	Se realizo la respectiva revisión y se organizaron los informes por los ejes estratégicos establecidos en el plan de intervenciones colectivas PIC con los soportes requeridos.
3.	Apoyar los comités técnicos convocados por la secretaria Local de Salud.	La profesional participo de las reuniones y convocados por la secretaria de salud del municipio de Cantagallo para organizar fechas de las actividades a ejecutar durante el mes.
4.	Apoyar en las actividades de promoción y prevención salud pública, calidad de vida y prevención de riesgos de salud que programe la entidad.	La profesional psicosocial apoyo y participó en las actividades de promoción y prevención de salud pública, calidad de vida y prevención de riesgos de salud programadas establecidas en los anexos del Plan de intervenciones Colectivas PIC como: taller de tejido y sana convivencia, factores de riesgos por consumo de sustancias psicoactivas y proyecto de vida, campaña vial y socialización de las rutas de atención integral en los micro territorios 1,2,3 y 4.
5.	Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades del convenio, recolectar, revisar y consolidar las planillas de asistencia de las actividades, realizar y supervisar las convocatorias.	La profesional psicosocial cumplió del cronograma de actividades del convenio, revisar y consolidar las planillas de asistencia de las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC con la supervisión de la convocatoria y ejecución de actividades desarrolladas en el mes de agosto.
6.	Apoyar en el seguimiento a las actividades y necesidades del contrato interadministrativo **N° 161-2025,** verificando la entrega de la evidencia fotográfica de las actividades realizadas, realizar convocatorias a reunión del equipo de trabajo.	Se realizó acompañamiento al seguimiento profesional de las actividades y necesidades del contrato interadministrativo, verificando la entrega de las evidencias fotográficas de las actividades realizadas además de las convocatorias de las reuniones.
7.	Apoyar en el cumplimiento del cronograma de actividades del convenio, recolectar, revisar y consolidar las planillas de asistencias de las actividades, realizar y supervisar las convocatorias.	Se realizó el cumplimiento del mes, establecidos en el cronograma de actividades como el establecimiento de la línea amiga y atención 24 horas, taller de tejido y sana convivencia, factores de riesgos por consumo de sustancias psicoactivas y proyecto de vida, campaña vial y socialización de las rutas de atención integral en los micro territorios 1,2,3 y 4.
8.	Hacer buen uso, responsable y racional de los elementos o materiales de trabajo entregado por la E.S.E Cantagallo para desarrollar las acciones del contrato **N° 161-2025.**	Se hizo uso adecuado de las de publicidad en cada uno de las actividades realizas, e incluyen las llamadas atendidas en la línea amiga.
9.	Apoyar en las actividades del recurso humano de apoyo administrativo contratado para el desarrollo del CONTRATO **N° 161-2025,** para asegurar la ejecución adecuada.	Se apoyaron las actividades desarrolladas por el talento humano, establecidas en el mes de agosto.
10.	EL CONTRATISTA, se compromete a presentar mensualmente durante el término de ejecución del contrato los	Se presenta informe del mes de agosto y durante el periodo de ejecución cumpliendo con los aportes a seguridad Social.

Scanned with CamScanner

aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).	

2. BALANCE DEL CONTRATO ECONÓMICO.

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO N.º 117-2025	**$10.000.000**	
ACTA PARCIAL 1 (02 AL 31 DE MAYO)		$ 2.500.000
ACTA PARCIAL 2 (01 AL 30 DE JUNIO)		$2.500.000
ACTA PARCIAL 3 (01 AL 31 DE JULIO)		$2.500.000
ACTA PARCIAL 4 (01 AL 31 DE AGOSTO)		$2.500.000
VALOR EJECUTADO		$ 10.000.000
VALOR POR EJECUTAR		0
SUMAS IGUALES		**$10.000.000**

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) COP** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

3. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
4617815768	AGOSTO	19/08/2025	413.300

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **ACTA PARCIAL 04** y dejamos constancia que se hizo de acuerdo a los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – Bolívar el 5 de SEPTIEMBRE de 2025

Por la E.S. E
DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMIILO
Subdirector Científico
Supervisor

Por el Contratista
YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA

1.051.637.378
Contratista

Scanned with CamScanner

CANTAGALLO BOLÍVAR, 5 de septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO 04

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

DEBE A

NIT 1.051.637.378
YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA

Por concepto de prestación de servicios como "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL PSICOSOCIAL, PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° **161-2025** CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO Y LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO." Según el contrato **117-2025**, ACTIVIDAD DESARROLLADA DESDE EL **01 DE AGOSTO AL 31 AGOSTO** DEL 2025

Valor por pagar: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) COP

NOTA: CONSIGNAR A LA CUENTA DE BANCO BOGOTÁ, CUENTA DE AHORROS N° **513181446**

YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA
C.C. 1.051.637.378
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964 4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.051.637.378 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 513181446, abierta/o desde el 26/7/2021.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Septiembre del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Scanned with CamScanner

CANTAGALLO, BOLÍVAR 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMIILO
Subdirector Científico
Supervisor

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios No 117-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL PSICOSOCIAL, PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 161-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO Y LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.

PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2025

Se realizaron las siguientes actividades:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar en la Planeación de actividades relacionadas con la Documentación y elaboración de fichas asistenciales.	Se apoyo el proceso de ejecución de las actividades correspondientes del mes junio, teniendo en cuenta lo establecido en los anexos correspondientes al apoyo psicosocial en el Plan de intervención colectivas PIC, correspondiente a agosto.
2. Apoyar en Revisar y organizar los informes por ejes estratégicos con los soportes requeridos.	Se realizo la respectiva revisión y se organizaron los informes por los ejes estratégicos establecidos en el plan de intervenciones colectivas PIC con los soportes requeridos.
3. Apoyar los comités técnicos convocados por la secretaria Local de Salud.	La profesional participo de las reuniones y convocados por la secretaria de salud del municipio de Cantagallo para organizar fechas de las actividades a ejecutar durante el mes.
4. Apoyar en las actividades de promoción y prevención salud pública, calidad de vida y prevención de riesgos de salud que programe la entidad.	La profesional psicosocial apoyo y participó en las actividades de promoción y prevención de salud pública, calidad de vida y prevención de riesgos de salud programadas establecidas en los anexos del Plan de intervenciones Colectivas PIC como: taller de tejido y sana convivencia, factores de riesgos por consumo de sustancias psicoactivas y proyecto de vida, campaña vial y socialización de las rutas de atención integral en los micro territorios 1,2,3 y 4.
5. Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades del convenio, recolectar, revisar y consolidar las planillas de asistencia de las actividades, realizar y supervisar las convocatorias.	La profesional psicosocial cumplió del cronograma de actividades del convenio, revisar y consolidar las planillas de asistencia de las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC con la supervisión de la convocatoria y ejecución de actividades desarrolladas en el mes de agosto.

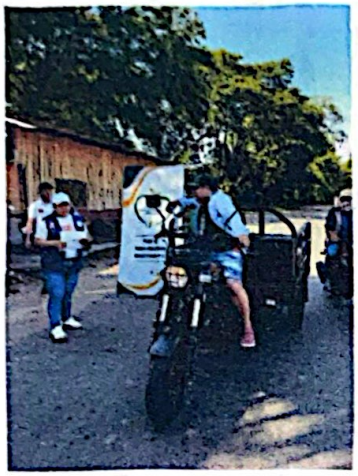
Scanned with CamScanner

6. Apoyar en el seguimiento a las actividades y necesidades del contrato interadministrativo **N° 161-2025,** verificando la entrega de la evidencia fotográfica de las actividades realizadas, realizar convocatorias a reunión del equipo de trabajo.	Se realizó acompañamiento al seguimiento profesional de las actividades y necesidades del contrato interadministrativo, verificando la entrega de las evidencias fotográficas de las actividades realizadas además de las convocatorias de las reuniones.
7. Apoyar en el cumplimiento del cronograma de actividades del convenio, recolectar, revisar y consolidar las planillas de asistencias de las actividades, realizar y supervisar las convocatorias.	Se realizó el cumplimiento del mes, establecidos en el cronograma de actividades como el establecimiento de la línea amiga y atención 24 horas, taller de tejido y sana convivencia, factores de riesgos por consumo de sustancias psicoactivas y proyecto de vida, campaña vial y socialización de las rutas de atención integral en los micro territorios 1,2,3 y 4.
8. Hacer buen uso, responsable y racional de los elementos o materiales de trabajo entregado por la E.S.E Cantagallo para desarrollar las acciones del contrato **N° 161-2025.**	Se hizo uso adecuado de las de publicidad en cada uno de las actividades realizas, e incluyen las llamadas atendidas en la línea amiga.
9. Apoyar en las actividades del recurso humano de apoyo administrativo contratado para el desarrollo del CONTRATO **N° 161-2025,** para asegurar la ejecución adecuada.	Se apoyaron las actividades desarrolladas por el talento humano, establecidas en el mes de agosto.
10. EL CONTRATISTA, se compromete a presentar mensualmente durante el término de ejecución del contrato los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).	Se presenta informe del mes de agosto y durante el periodo de ejecución cumpliendo con los aportes a seguridad Social.

YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA
1.051.637.378
CONTRATISTA.

Scanned with CamScanner

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE ACTIVIDADES AGOSTO

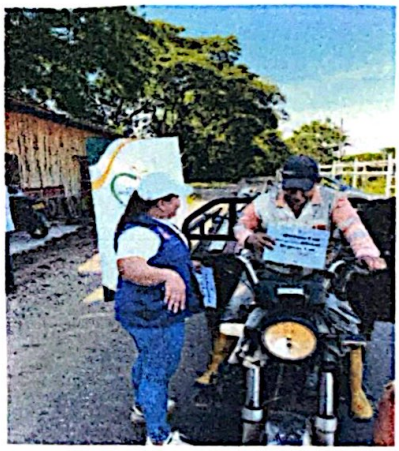














Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1051637378
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CANTAGALLO	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CANTAGALLO	TELÉFONO:	3107777
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo por
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			46178157 68	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DIAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	88837084 04

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.900	$ 0	$ 227.900
SUBTOTALES:										$ 227.900	$ 0	$ 227.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP					PARAFISCALES																	
																									ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE		
1	CC 1051637378	HERRERA NOGUERA YEILY CAROLINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO		16														230301-PORVENIR	30	1.423.500	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.900	EPS037-NUEVA EPS	30	1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	105163737	$ 7.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISION 04
CONTRATO DE PRESTACIÓN
No. 117-2025

I. DATOS GENERALES

CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	**LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO**
IDENTIFICACIÓN	1.098.610.953
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL PSICOSOCIAL, PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 161-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO Y LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.
CONTRATISTA	**YEILY CAROLINA HERRERA NOGUERA**
IDENTIFICACION	1.051.637.378
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES PESOS ($10.000.000) COP**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE TERMINACION	31 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
CDP	25-00190 DE 2 DE MAYO DE 2025
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	25-00190	02/05/2025	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	$ 10.000.000
R.P.	25-00355	02/05/2025	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	$ 10.000.000

Scanned with CamScanner

III. GARANTÍAS

De conformidad conel inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El **02 de MAYO de 2025** se firma acta de inicio del contrato por parte de la supervisora **DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO**

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 117-2025**, y que se detallan a continuación quedan:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Apoyar en la Planeación de actividades relacionadas con la Documentación y elaboración de fichas asistenciales.	Se apoyo el proceso de ejecución de las actividades correspondientes del mes junio, teniendo en cuenta lo establecido en los anexos correspondientes al apoyo psicosocial en el Plan de intervención colectivas PIC, correspondiente a agosto.
2. Apoyar en Revisar y organizar los informes por ejes estratégicos con los soportes requeridos.	Se realizo la respectiva revisión y se organizaron los informes por los ejes estratégicos establecidos en el plan de intervenciones colectivas PIC con los soportes requeridos.
3. Apoyar los comités técnicos convocados por la secretaria Local de Salud.	La profesional participo de las reuniones y convocados por la secretaria de salud del municipio de Cantagallo para organizar fechas de las actividades a ejecutar durante el mes.
4. Apoyar en las actividades de promoción y prevención salud pública, calidad de vida y prevención de riesgos de salud que programe la entidad.	La profesional psicosocial apoyo y participó en las actividades de promoción y prevención de salud pública, calidad de vida y prevención de riesgos de salud programadas establecidas en los anexos del Plan de intervenciones Colectivas PIC como: taller de tejido y sana convivencia, factores de riesgos por consumo de

Scanned with CamScanner

	sustancias psicoactivas y proyecto de vida, campaña vial y socialización de las rutas de atención integral en los micro territorios 1,2,3 y 4.
5. Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades del convenio, recolectar, revisar y consolidar las planillas de asistencia de las actividades, realizar y supervisar las convocatorias.	La profesional psicosocial cumplió del cronograma de actividades del convenio, revisar y consolidar las planillas de asistencia de las actividades establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC con la supervisión de la convocatoria y ejecución de actividades desarrolladas en el mes de agosto.
6. Apoyar en el seguimiento a las actividades y necesidades del contrato interadministrativo **N° 161-2025,** verificando la entrega de la evidencia fotográfica de las actividades realizadas, realizar convocatorias a reunión del equipo de trabajo.	Se realizó acompañamiento al seguimiento profesional de las actividades y necesidades del contrato interadministrativo, verificando la entrega de las evidencias fotográficas de las actividades realizadas además de las convocatorias de las reuniones.
7. Apoyar en el cumplimiento del cronograma de actividades del convenio, recolectar, revisar y consolidar las planillas de asistencias de las actividades, realizar y supervisar las convocatorias.	Se realizó el cumplimiento del mes, establecidos en el cronograma de actividades como el establecimiento de la línea amiga y atención 24 horas, taller de tejido y sana convivencia, factores de riesgos por consumo de sustancias psicoactivas y proyecto de vida, campaña vial y socialización de las rutas de atención integral en los micro territorios 1,2,3 y 4.
8. Hacer buen uso, responsable y racional de los elementos o materiales de trabajo entregado por la E.S.E Cantagallo para desarrollar las acciones del contrato **N° 161-2025.**	Se hizo uso adecuado de las de publicidad en cada uno de las actividades realizas, e incluyen las llamadas atendidas en la línea amiga.
9. Apoyar en las actividades del recurso humano de apoyo administrativo contratado para el desarrollo del CONTRATO **N° 161-2025**, para asegurar la ejecución adecuada.	Se apoyaron las actividades desarrolladas por el talento humano, establecidas en el mes de agosto.
10. EL CONTRATISTA, se compromete a presentar mensualmente durante el término de ejecución del contrato los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).	Se presenta informe del mes de agosto y durante el periodo de ejecución cumpliendo con los aportes a seguridad Social.

V. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
4617815768	AGOSTO	19/08/2025	413.300

Scanned with CamScanner

VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO N.º 117-2025	**$10.000.000**	
ACTA PARCIAL 1 (02 AL 31 DE MAYO)		$ 2.500.000
ACTA PARCIAL 2 (01 AL 30 DE JUNIO)		$ 2.500.000
ACTA PARCIAL 3 (01 AL 31 DE JULIO)		$ 2.500.000
ACTA PARCIAL 4 (01 AL 31 DE AGOSTO)		$ 2.500.000
VALOR EJECUTADO		$ 10.000.000
VALOR POR EJECUTAR		0
SUMAS IGUALES		**$10.000.000**

VII. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 117-2025.** El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelados al CONTRATISTA las cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II, **las vigencias del 01 AL 31 DE AGOSTO de 2025.** Por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) COP** correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 5 de septiembre de 2025

DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO

supervisor

Scanned with CamScanner